AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• En el presente mes se tienen asignados 56 firmantes de paz, de los cuales 7 están ausentes, 3 con limitante temporal y 46 activos. Se tiene 7 mujeres activas asignadas y 39 hombres. Se brinda acompañamiento a una mujer familiar de un firmante de paz fallecido. Igualmente se ha brindado acompañamiento a familiares de dos firmantes fallecidos por causal de homicidio, los cuales están en tramites para ingreso a dicha estrategia. Se tiene asignada una forma asociativa de Caldono, la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-Coomeep. • En el presente mes se brindó orientación a los firmantes de paz de Caldono, sobre el Programa de Reincorporación Integral-PRI, en lo relacionado a línea del tiempo, horizonte y avances del proceso por cada una de las líneas estratégicas. Igualmente se abordó temas concernientes a formación académica y formación para el trabajo en el territorio, en lo relacionado al técnico en sistemas, elaboración de concentrados e instalación de paneles solares.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• El 2 de abril se brindo orientación sobre el Programa de Reincorporación Integral-PRI, a un firmante de paz, identificado con CODA 60-03160, en lo relacionado a línea del tiempo, horizonte y avances del proceso por cada una de las líneas estratégicas, teniendo en cuenta su situación de discapacidad física y visual. • El 2 de abril se brindó atención y escucha activa a una firmante de paz, identificada con CODA 60-08396 sobre su situación familiar y temas concernientes a seguimiento de su estado de gestación. Manifestó que se encuentra al día con sus controles prenatales, igualmente espera luego coordinar temas de su práctica ya que tuvo que suspender el técnico laboral de maquinaria pesada. • El 18 de abril se realizó atención y escucha activa al firmante de paz, identificado con CODA 60-08286 en relación con los tramites que ha realizado para la búsqueda de sus dos hijos, de los cuales uno es firmante de paz identificado con CODA 60-00402. Refiere que en el 2023 realizo la denuncia ante Fiscalía, igualmente está realizando el trámite con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas puesto que su hijo que era firmante de paz, reincidió con un grupo armado y se fue para otro departamento. Le han manifestado que ha sido asesinado en un enfrentamiento con grupos armados en Nariño, pero hasta el momento no ha sido verificado por las autoridades competentes.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•El 2 de abril se realizó gestión para tramite de portabilidad de salud de una firmante de paz, identificada con CODA 60-00475 y sus dos hijas, dado que manifiesta tener interés de estar temporalmente en Caldono hasta el 2024, y luego se trasladaría con sus hijas y pareja a otro municipio. • E 3 de abril se participó en reunión realizada en el resguardo de Pueblo Nuevo, para coordinación y acompañamiento a familiar de un firmante de paz asesinado en el marco del Auto SAR 067 de la JEP, igualmente, se realizó articulación para avanzar en la reincorporación con enfoque étnico en dicho resguardo. Hubo participación de autoridades del resguardo indígena de pueblo Nuevo, Misión de Verificación de la ONU, CNR Comunes y Agencia Para la Reincorporación y la Normalización-ARN. • El 15 de abril s realizó acompañamiento a 3 firmantes de paz, para diligenciamiento de formatos para acceso a vivienda en el marco del proyecto de vivienda rural colectivo que se adelanta en la vereda Santa Rosa-Caldono, en articulación con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. • El 28 de abril se brind acompañamiento en el sorteo de las 140 viviendas del proyecto colectivo de vivienda rural, el cual se realizo en la vereda Santa Rosa, con la participación del Ministerio de Vivienda, colectivo de firmantes de Caldono, autoridades indígenas del resguardo San Lorenzo de Caldono, Interventoría Enterritorio, Consorcio ETCR Cauca y ARN Nivel Central y Grupo Territorial Cauca.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Del 24 al 26 de abril se participó en la jornada de trabajo en el marco de la revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR, la cual se realizo en la cabecera del municipio de Caldono. Esta actividad fue dirigida por la Agencia de Renovación del Territorio y conto con la participación de representación de organizaciones productivas, Juntas de Acción Comunal, delegados de los 6 cabildos, firmantes de paz, Alcaldía de Caldono, entre otros.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•El 10 de abril se participo en reunión virtual con participación de Facilitadores de ARN y Finagro. Esta entidad socializo la oferta para acceso a crédito por medio de sus diferentes programas y líneas especiales de crédito para los diferentes productores. •El 15 de abril se brindó atención y acompañamiento a 10 firmantes de paz en la casa del resguardo San Lorenzo de Caldono, en el marco de la visita de identificación y priorización de iniciativas de emprendimiento colectivo de firmantes en situación de discapacidad de Caldono. Hubo participación de ARN Nivel Central y Grupo Territorial ARN Cauca. •El 22 de abril se participo en capacitación virtual sobre sensibilización del programa Marcas de Paz, la cual fue impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, a diferentes organizaciones productivas de firmantes de paz del Cauca.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	• El 4 de abril se participó en reunión de incidencia política con la Alcaldía de Caldono, colectivo de firmantes de l cooperativa Coomeep y ARN. Se priorizo articulación para avanzar en temas como el ecoturismo, agua potable y proyectos productivos, además, asistencia técnica para la ruta de emergencias.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	•En el presente mes se realizaron 84 atenciones psicosociales, de las cuales 67 fueron registradas con código PED-PRI, 2 con código FAM-1, 11 con código DIF-DISC, 1 con SAL-2, 3 con HAB-1, en atención, orientación y acompañamiento en diferentes actividades como diligenciamiento de formatos para acceso a vivienda en el marco del proyecto de vivienda rural colectivo que se adelanta en la vereda Santa Rosa-Caldono, orientación sobre el Programa de Reincorporación Integral-PRI, en lo relacionado a línea del tiempo, horizonte y avances del proceso por cada una de las líneas estratégicas, acompañamiento en la visita de identificación y priorización de iniciativas de emprendimiento colectivo de firmantes en situación de discapacidad de Caldono, entre otros. •Todos los firmantes asignados tienen instrumento de caracterización y censo de familia. • Se tiene instrumentos de caracterización correspondiente al 100% de la población asignada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877 — CONTRATO No. 765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	•El 5 de abril se asistió a la reunión de equipo del GT Cauca, sede Popayán. Se recibió lineamientos misionales por parte de la Coordinadora de ARN Cauca, relacionado con implementación de agendas territoriales, estrategia de sostenibilidad de ARN, socialización del Programa de Reincorporación Integral-PRI, avances y dificultades en temas misionales, igualmente realizó escucha activa sobre contextualización del proceso de reincorporación en los diferentes territorios y brindo recomendaciones al respecto. Posteriormente se participo en la socialización de temas de gestión documental a cargo de Técnico de archivo, seguidamente se realizo entrega documental y se estableció reunión con Profesional Social para abordar temas relacionados con la atención a firmantes de paz y temas de seguimiento a la metodología de socialización del PRI. • El 9 de abril se participó en reunión virtual con el equipo asesor de vivienda de ARN Nivel Central y el Grup Territorial Cauca, a fin de realizar preparación para el sorteo de las viviendas y las gestiones de los proyectos de vivienda asociados al AETCR Los Monos.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	•Se envió el informe de honorarios y documentos anexos en el tiempo estipulado. • Se realizó legalización de desplazamientos de abril en el tiempo estipulado. • La población asignada recibió en abril los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma de la entidad. No se presentó trámites de gestión interna o casos excepcionales. •El 8 de abril se envió a Profesional de Seguimiento de ARN Cauca, reporte sobre hechos de seguridad del colectivo de firmantes de paz de la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-Coomeep. • El 9 de abril se envió a Profesional Productiva el reporte de actividades de Fortalecimiento Asociativo de la Cooperativa Coomeep. • El 10 de abril se envió insumos para construcción de una estrategia de convivencia para el proyecto de vivienda rural de la vereda Santa Rosa-Caldono. • El 10 de abril se envió a Profesional Social el formato del plan de trabajo de mayo. • El 19 de abril se envió formato de hechos sobrevinientes de firmante de paz identificado con CODA 60-09356, para tramite ante autoridades competentes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Estás obligaciones se registran como cumplidas: 1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregaron los informes solicitados 4. No aplica 5. Se realizo solicitud y legalizaciones de desplazamientos del presente mes y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 7. Se encargo personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presento como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes. 12. No aplica. 13. No aplica. 14. No aplica. 15. Se participo activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. No se incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada. 18. No aplica. 19. No aplica, el contrato está vigente.

Eider Manuel Lame Rivera — Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co